

EL FARO

Revista informativa
del Canal de Panamá



PANAMÁ MARCA LA RUTA

Con la ampliación del Canal

¿Quieres saber qué pasa en tu Canal?



Conoceremos la historia de Toby Muñoz



Veremos los avances de la ampliación



Reviviremos el Verano Cultural ACP

TELEMETRO CANAL 13

Domingo 20 de febrero / 12:30 mediodía

SERTV CANAL 11

Domingo 20 de febrero / 6:00 de la tarde

FETV CANAL 5

Sábado 26 de febrero / 4:30 de la tarde

TU CANAL
AL DÍA

www.pancanal.com



compás



travesía

EL FARO

Febrero 2011- No.35

JUNTA DIRECTIVA:

Rómulo Roux (Presidente)
 Adolfo Ahumada
 Marco A. Ameglio S.
 Rafael E. Bárcenas P.
 Guillermo O. Chapman, Jr.
 Nicolás Corcione
 Ricardo De la Espriella Toral
 Norberto R. Delgado D.
 Eduardo A. Quirós B.
 Alfredo Ramírez, Jr.
 José A. Sosa A.

Alberto Alemán Zubieta
 Administrador

José Barrios Ng
 Subadministrador

ambiente pág. 5-6-7

Alianza en la Cuenca.

compás pág. 15-16

El Canal marca la ruta.

ampliación pág. 8-9

Historia de una bordada.

travesía pág. 10-11-12

La madre de las tormentas.

reseña pág. 17

Novedades de la vía.

trayectoria pág. 18

Tránsitos singulares.

abordaje pág. 13-14

Razones para celebrar.



Fernán Molinos D.
 Vicepresidente de Comunicación
 Corporativa

Nubia Aparicio
 Gerente de Comunicación

Vicente Barletta
 Jefe de Redacción

Fotógrafos:
 Armando De Gracia
 Nicolás Psomas
 Bernardino Freire
 Lina Cossich
 Abdiel Julio
 Javier Conte
 Edward Ortiz

Diseño y diagramación:
 Giancarlo Bianco
 Antonio Salado

elfaro@pancanal.com

PANAMÁ MARCA LA RUTA

El titular que encabeza esta edición de **El Faro** interpreta una realidad de la cual no necesariamente somos conscientes todos los panameños: la industria marítima se prepara para asimilar los impactos que la ampliación del Canal tendrá en el desempeño futuro del transporte mundial.

Se reproduce en estas páginas artículo publicado en The New York Times que da cuenta de la urgente transformación de que son objeto hoy los principales puertos de Estados Unidos, con miras a estar listos para cuando las nuevas facilidades de la ruta panameña sean puestas al servicio del comercio global. Es una verdadera carrera contra el demasiado ya cercano 2014.

Este ritmo acelerado de decisiones estratégicas, que es la tónica actual en el sector – países, gobiernos, puertos, navieras, armadores, astilleros, entre otros actores, – es resultado de la puesta en marcha de la ampliación del Canal, cuyo calendario de ejecución tiene establecidos plazos inminentes. De ello ha tomado nota clara la industria, y de allí el interés mundial con que son seguidas las obras que ahora mismo se llevan a cabo; aquí no más, en nuestro suelo. Por decisión nuestra, de los panameños.

También presenta esta edición, entre otros contenidos, un reportaje que documenta la manera como la Autoridad del Canal de Panamá atendió la emergencia climatológica que impusiera, recientemente, el cierre temporal del tránsito de naves a través de la vía; una de las contadas veces en que ha sido necesaria la suspensión de sus operaciones.

ALIANZA EN LA CUENCA: IGLESIA, CAMPEVINOS Y EL CANAL

Por Luis Enrique Vásquez

En sus más de 50 años de vida sacerdotal ha acuñado una frase: “caminando al lado del pobre”, la cual lleva a la práctica cada día, ya sea en su parroquia en ciudad capital, o en el campo. Monseñor Laureano Crestar Durán y su grupo de voluntarios de Cáritas Arquidiocesana constituyen un pilar fundamental en la relación armoniosa entre hombre-ambiente que impera en los últimos años en la Cuenca Hidrográfica del Canal. Recuerda que fue esa organización católica la que allanó el camino para que la ACP fuera escuchada por las comunidades en los momentos en que se debatía el tema de los embalses como alternativa para la ampliación de la vía, que luego fue desechada por la de las tinajas de reutilización de agua.

El religioso, oriundo de Moraña, Pontevedra, España, pero tan panameño como el que más, sacó unos minutos de sus actividades en la parroquia de la Santísima Trinidad, y las oficinas de Cáritas Arquidiocesana, en Bethania, para conversar con **El Faro** sobre el apostolado que lleva adelante en beneficio de miles de campesinos e indígenas.



- ¿Monseñor, cuándo y en que área específica de la Cuenca del Canal, comenzó su labor a favor de esas comunidades?

- Fue en 1981, en San Cristóbal, provincia de Coclé. Recuerdo que debíamos cruzar casi a nado Río Indio. Íbamos a rehabilitar un molino para procesar café y arroz. Más recientemente, la ACP me invitó a participar como síndico, y fui con el ánimo de coordinar, armonizar y llevar soluciones. Convivimos con ellos, conocimos sus problemas; y juntos procuramos resolverlos.

-¿Qué sería de estas comunidades sin este apoyo de Cáritas Arquidiocesana y de otros organismos no gubernamentales?

- Seguramente hubieran estado en otro nivel. Ahora esta gente está muy clara en lo que quiere, tanto en lo político como social. Queda por allí algún aspecto a tener en cuenta, como una cantina, pero en general, se tiene la idea de que el camino como comunidad implica buscar valores sociales, familiares y comunitarios.

- ¿Se deduce entonces de que el campesino de la Cuenca del Canal tiene plena conciencia de la necesidad de vivir en armonía con el ambiente?

- En un país como el nuestro, la confusión emanada de promesas incumplidas de muchos años, dejan sus secuelas en estas comunidades. Sin embargo, están conscientes de que no pueden subsistir si destruyen su hábitat. Les hemos enseñado a cultivar hortalizas, a buscar otras formas de obtener leche y carne, que no sea a través de ganado vacuno, como la cría de cabras e iguana, que no requieren de grandes extensiones de tierra. También le hemos convencido de la necesidad de reforestar, y a formar cooperativas.

- ¿Podemos hablar hoy día de que existe una alianza entre Caritas Arquidiocesana, campesinos de la cuenca y la ACP?

-Por supuesto. Hoy no hay oposición como había antes, o como la hay en otras regiones, como en Veraguas, o en la Comarca Ngobe-Buglé con el tema de la minería. En estos encuentros cara a cara con los campesinos conocimos de sus actividades de supervivencia y cómo afectaban al ambiente. Luego vino la tarea de convencimiento, que por cierto, nos costó algo de tiempo, hacerle entender que no podían seguir quemando la tierra ni contaminando los ríos. ¿Adónde iban a sembrar luego, o de dónde se abastecerían de agua para sus cultivos y para calmar la sed, si se secaban estas fuentes?

- Luego de esta tarea tan ardua, ¿cuál es la mayor satisfacción que siente monseñor Laureano Crestar Durán de caminar al lado del pobre, y el campesino de la cuenca del Canal?

- El trabajar con esta gente, compartir, dormir en sus comunidades. Mi intención siempre fue la autogestión comunitaria, como lo hacíamos años antes desde Volcán (Chiriquí) hasta Garachiné (Darién). Me satisface ver hoy día sus granjas sostenibles y que son dueños de sus tierras; igual que se ha detenido la reforestación en la Cuenca; porque, es importante aclarar que en los últimos años es más lo que se reforesta que lo que se tala. La verdad, ha sido una experiencia muy interesante y enriquecedora trabajar con los niños, el campesino, los presos. Hace tres años me dio una neumonía y casi me voy. Estaba en la clínica, ya casi no respiraba, y me fue a ver monseñor Oscar Mario Brown y me dijo: hay que aguantar un poquito más... ¡y aquí estoy!



Durante la reunión de la CICH en El Cacao, el administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta, entregó un reconocimiento al monseñor Crestar Durán por sus 50 años de vida sacerdotal.

EN EL CACAO

Si uno presta atención, puede escuchar claramente el sonido del río. Sus aguas están a decenas de kilómetros del Canal de Panamá, pero están conectadas con la vía interoceánica.

Esa conexión ha motivado que cientos de personas se reúnan en esta comunidad del distrito de Capira para participar en una reunión del Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal (CICH).

El objetivo es lanzar la primera fase de cinco años del Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA) que mejorará la calidad de vida de miles de residentes de comunidades de la Cuenca del Canal de Panamá.

A través del PIEA se busca conservar y recuperar los recursos hídricos de la Cuenca del Canal mediante el fomento de la permanencia de la cobertura boscosa existente y el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su aptitud, en sitios de importancia estratégica.

En el lanzamiento participaron representantes de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), los ministerios de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Economía y Finanzas, Gobierno, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Fundación Natura, Cáritas Arquidiocesana y la ACP.

Durante los primeros cinco años del programa se recuperarán 20,000 hectáreas de la Cuenca del Canal por medio de actividades agroforestales, de ganadería silvopastoril, regeneración natural, entre otras que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los residentes, así como a proteger el recurso hídrico destinado a la producción de agua potable y la operación de la vía interoceánica.

“Esto tiene un impacto en la calidad de vida de los residentes de la Cuenca”, expresó el administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta. “El buen manejo integrado de los recursos de la Cuenca es crucial por la importancia que este territorio tiene en el bienestar directo e indirecto de la población panameña, el ambiente natural y el comercio internacional”.

“Este programa dará en el corto plazo, mayores ingresos a través de la mejora sostenible de las actividades productivas de los habitantes de la Cuenca, y además, en el largo plazo, incidirá en la reducción de emisiones de dióxido de carbono por la integración de modelos de cambio en el uso de la tierra y de reforestación”, agregó.

El PIEA se extenderá hasta el año 2028 con una inversión estimada de B/.20 millones.

Durante el lanzamiento del programa se entregaron certificados de participación a 388 beneficiarios de 34 poblados de la Cuenca del Canal.



En El Cacao, decenas de residentes recibieron títulos de propiedad y certificados de participación en este novedoso programa.

La ACP, la ANAM y el MIDA suscribieron en diciembre de 2009 un convenio de cooperación técnica para ejecutar el PIEA, que cuenta además con el Banco de Desarrollo Agropecuario como socio estratégico para apoyar a los productores en el acceso a los mercados locales.

Unas 400 familias de 22 comunidades de El Cacao también recibieron durante el acto su título de propiedad, gestionado a través del Programa de Catastro y Titulación que apoya el Canal de Panamá con la colaboración del Programa Nacional de Administración de Tierras y la Dirección Nacional de Reforma Agraria, las cuales se encuentran bajo la recién creada Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

La mayor parte de estas familias que hoy tiene el título de propiedad de sus fincas se han integrado al PIEA con lo cual mejoran sus oportunidades y apoyan el manejo de la Cuenca del Canal.

DRAGADO EN EL LAGO GATÚN

HISTORIA DE UNA “BORDADA”

Un equipo de profesionales de distintas secciones del Canal de Panamá trabaja en las actividades de dragado del lago Gatún y Corte Culebra para ensanchar y profundizar el cauce, lo que garantiza el tránsito expedito de los barcos pospanamax por el Canal ampliado.

Por Jovanka Guardia

Diciembre 2010 fue un mes como pocos. Las intensas lluvias incidieron en las actividades diarias a todo nivel. En el Canal, se tomaron las medidas para proteger este bien preciado, y las tareas planeadas para la época siguieron su curso. Eso ocurrió con el Programa de Ampliación.

Mientras llovía incansablemente en la ciudad, un grupo de ingenieros asignados al dragado en el lago Gatún, uno de los componentes de las mejoras a los cauces de navegación, se preparaba para anunciar con regocijo que la excavación seca y el dragado desde tierra en la bordada Juan Grande estaban listos.

Con ello sentaron un precedente, pues el dragado terrestre no es una actividad usual para el personal del Canal y como lo señala el ingeniero Reinerio Gómez, supervisor de

la Unidad de Administración de Recursos, “cada vez que estas oportunidades se presentan hay un ahorro”.

Significa que el Canal no tuvo que contratar a una empresa para estas tareas y que por añadidura, probó nuevamente la capacidad profesional de sus especialistas de dragado.

A prueba de todo

Para quienes se agitan a diario en las tareas de dragado de la vía acuática, términos como la “bordada” tal o cual son por demás conocidos. Para el resto, sin embargo, una explicación sencilla no sale sobrando. En eso es experto el ingeniero Gómez.

Gómez dice que la bordada Juan Grande, así como Gatún, Tabernilla, San Pablo y Mamei, entre otras, son segmentos rectos que componen todo el Canal de Panamá, desde el Atlántico hasta el Pacífico.

¿Y por qué se requiere excavar y dragar desde tierra en estos puntos? El dragado es necesario para garantizar el fondo de navegación. Es una actividad costosa debido a los equipos que se utilizan para llevarla a cabo. En el lago Gatún y el Corte Culebra, el dragado que se realiza actualmente es fundamental para el tránsito expedito de los barcos Pospanamax una vez se amplíe el Canal. Estas embarcaciones de mayores dimensiones deben encontrar el paso más profundo y más ancho.





Ingenieros Álvaro Díaz, Hernando Barahona, Abigail Pérez, Alfonso Chú y Reinerio Gómez.

En ese sentido, una manera de reducir los costos de los proyectos es disminuyendo el volumen a remover por las dragas y en ello juega un papel importante el dragado desde tierra que es menos costoso y que además, reduce el volumen a remover por las dragas.

El ingeniero Gómez y un equipo de profesionales de distintas secciones trabajan en ello. Hernando Barahona, nacido en Los Santos y radicado en La Chorrera, forma parte del grupo. Es supervisor de campo y como tal, le correspondió abrirse espacio en los terrenos difíciles de Juan Grande.

Su travesía en este sitio, que inició en junio de 2009 y terminó hasta diciembre 2010, lo llevó al hallazgo de la chimenea de un incinerador centenario que, durante la época norteamericana de construcción del Canal, cumplió propósitos de salubridad.

Sólo el rescate del artefacto fue una aventura que Barahona, sus compañeros y especialistas de otras secciones llevaron a feliz término hace casi dos años. El peso del incinerador, de cerca de dos toneladas y su estructura de ladrillos complicó la operación que se hizo por agua. La chimenea reposa actualmente en el Museo Antropológico Reina Torres de Araúz.

Pero, aquello fue únicamente el principio. Barahona y el resto de los colaboradores tenían pendientes otras tantas tareas difíciles en Juan Grande, un área hostil en medio del lago Gatún.

“No fue fácil”, dice Barahona y se lleva la mano al bolsillo para sacar su cámara personal y

mostrar las fotos como prueba de los meses en los que el trabajo en esta bordada le robaba el sueño.

El ingeniero Álvaro Díaz no duda en secundar las palabras de Barahona. Él es supervisor de la Unidad de Perforación y Voladura Terrestre y considera que la “incursión” en Juan Grande sólo puede compararse con una visita a la selva darienita. “Es una zona complicada”, agrega.

Como terreno inhóspito, penetrar Juan Grande se tradujo en desmayos para algunos y en un desafío al ingenio, para otros. Fue así como hubo que idear una estrategia para llevar los camiones y las excavadoras asignadas, unos ocho en total.

“Al final, los subimos (camiones y excavadoras) halados con cables”, recuerda Barahona. Se trataba de una topografía prácticamente vertical y de una altura de 84 metros desde la cima hasta el nivel del agua, lo que equivale a un edificio de unos 28 pisos.

La tenacidad de Barahona quedó demostrada a lo largo de esos meses en los que hubo que vencer las adversidades. Él simplemente no se rendía y por eso, se ganó la admiración de jóvenes ingenieros como Abigail Pérez.



Pérez, la única mujer del grupo y asignada en la actualidad a otras tareas fuera de la Unidad de Perforación y Voladura, trabajó hombro a hombro con el personal en Juan Grande. Allá, sin señal de celular y lejos de las facilidades del mundo moderno, pudo vivir la evolución constante de un proyecto al que recordará como “el reto profesional más emocionante” de su vida.

En detalle

Tanto en el Corte Culebra como en el lago Gatún, el propósito de la profundización es lograr una elevación de diseño de 9.14 metros PLD (abreviatura en inglés de “precise level datum”, que se refiere al nivel geodésico de referencia utilizado para medir elevaciones en el Canal de Panamá).

El trabajo en el lago incluye la remoción de la isla De Lesseps, que ya concluyó, parte de la isla Bruja Chiquita y algunas penínsulas ubicadas a lo largo de los prismas de navegación, en las bordadas Mamei, San Pablo y Juan Grande, además del trabajo de análisis, diseño, fabricación y rehabilitación requerido para las torres de enfilación y boyas ubicadas en el lago para apoyar la navegación.

Para principios de enero de este año, las actividades en el lago Gatún registraban un avance de 53%. Una cifra que encierra el trabajo tesonero de hombres y mujeres dedicados a las tareas de ampliación para hacer realidad el sueño de los panameños: un Canal más competitivo y eficiente.



LA MADRE DE LAS TORMENTAS

Por Vicente Barletta

“¿Qué tan grave puede ser?” me pregunté en medio de la lógica incomodidad que me generaba tener que separarme de mi familia en pleno Día de la Madre por asuntos de trabajo. Unos minutos después obtuve una respuesta, y era contundente: “es tan grave que quizás tengamos que suspender temporalmente el tránsito de buques”.

La respuesta evidenciaba la gravedad de la situación, y era que el Canal enfrentaba una tormenta de proporciones históricas, como lo confirmaron después las mediciones meteorológicas.

Ese 8 de diciembre, centenares de trabajadores de la ACP participaron en una jornada única en medio de una de las fiestas más arraigadas entre los panameños, y cuyo origen, coincidentemente, motivó el nombre de la operación que ese día vivió el Canal: “La Purísima”.

Con ese nombre los campesinos llaman a la tormenta que previsiblemente ocurre todos los años alrededor del Día de la Purísima Concepción, pero que esta vez

fue verdaderamente la “madre de todas las tormentas”.

“Esta fue la crecida más grande que se ha dado en el Canal. Fue algo extraordinario que no se había vivido antes”, relató Jorge Espinosa, gerente de Recursos Hídricos de la ACP. Lo que ocurrió bien podría denominarse como la “tormenta perfecta”, porque se combinaron varios factores como un frente frío que llegaba del Norte, la llamada Zona de Convergencia estaba cerca, y además, en la costa Atlántica había baja presión.

Las consecuencias fueron las lluvias que cayeron entre el 7 y 9 de diciembre en distintas partes del país, concentradas mayormente en el Alto Chagres, las cuales desencadenaron los históricos eventos en el Canal.

A raíz de las lluvias, los lagos Gatún y Alhajuela, que abastecen de agua a la vía interoceánica, comenzaron a elevarse hasta sus niveles máximos operativos, lo que obligó a derrames preventivos para evitar situaciones críticas.

Producto de condiciones climáticas nunca vistas en su historia, el 8 de diciembre de 2010 el Canal vivió una emergencia que puso a prueba una vez más, y nuevamente con éxito, la capacidad de los panameños para administrar la vía interoceánica.



En la madrugada del Día de la Madre, las dos represas desalojaban agua a su mayor capacidad, sin embargo, los niveles de las represas de Gatún y Alhajuela no descendían. En ese momento fue necesario tomar una decisión crucial: verter agua por las alcantarillas de las esclusas, una medida que se había practicado por última vez hace 78 años (ver Una tarea histórica).

Mientras esto ocurría, la represa de Alhajuela desalojaba un caudal de alrededor de 150,000 pies cúbicos por segundo. Para tener una idea, con ese caudal podría llenarse tres piscinas olímpicas en dos segundos. Como puede imaginarse, esto provocó fuertes corrientes en el río Chagres, que al final desembocaban en el cauce del Canal a la altura de Gamboa, donde podía afectar el tránsito seguro de los buques, lo que después de varias horas ocasionó la suspensión temporal del paso de los barcos por la vía.

Múltiples equipos trabajaron de manera simultánea en varios frentes. Unos medían el nivel de los lagos, otros limpiaban el cauce del Canal de los escombros arrastrados por la corriente, había grupos encargados de programar los buques para reanudar los tránsitos a la brevedad. Todo era coordinado desde el Centro Comando de Incidencias, una instancia que la ACP había capacitado para este tipo de emergencia, y que por primera vez fue activada.



Apoyado en la capacidad y el trabajo en equipo del recurso humano del Canal, las cosas comenzaron a volver a la normalidad. Los lagos descendieron a niveles manejables, lo que permitió reanudar el tránsito de los buques con un mínimo impacto en 13 buques que sufrieron algunas horas de retraso en su programación.

El impacto también fue moderado en las comunidades aledañas al Canal que resultaron afectados por la crecida del río Chagres. En Santa Rosa y Guayabalito sólo hubo algunas pérdidas materiales.

“Para la magnitud del evento, el tema de desastre no llegó a mayores porque no

El caudal de Alhajuela, suficiente para llenar tres piscinas olímpicas en dos segundos, provocó fuertes corrientes en el río Chagres, que al final desembocaban en el cauce del Canal a la altura de Gamboa, donde podía afectar el tránsito seguro de los buques, sumado a los escombros que arrastraba.

tuvimos pérdida de vidas, la gente se orientó a los sitios de albergue y tuvo ayuda pronta”, explicó Amelia Sanjur, líder del equipo de Relaciones con la Comunidad de la División de Ambiente del Canal que mantiene un contacto permanente con los residentes del área, incluso con simulacros de respuesta al menos una vez al año.

“En el Canal hemos tenido situaciones de seguridad en las que nos hemos alertado, como el 11 de septiembre de 2001, así que venía preparado para una emergencia, pero nunca pensé que iba a ser tan grande”, recordó Antonio Michel, gerente de Protección y Respuesta a Emergencias de la ACP.

El sentimiento de Michel era compartido. Abdiel Pérez, gerente de Esclusas de la ACP, admitió que lo vivido durante esos días superó su imaginación. “Uno con la sangre caliente, y preocupado por resolver, no realiza lo que está sucediendo a plena capacidad, pero ahora, con más tranquilidad, realmente lo que ocurrió ese día fue algo enorme, fuera de lo que uno se puede imaginar”.



Rogelio "Rocky" Barrows en las esclusas de Gatún.

UNA TAREA HISTÓRICA

A las cinco de la mañana de ese 8 de diciembre, Miguel Rodríguez, gerente de Operaciones de Tránsito del Canal, notificó a Abdiel Pérez, gerente de Esclusas, sobre la situación crítica y le preguntó sobre la posibilidad de verter agua por las esclusas. "Nos trasladamos a Gatún para evaluar la situación y tomar una decisión. Sabía que podíamos usar las esclusas para verter más agua del lago, pero el procedimiento no era fácil".

Para apoyar las acciones que debían tomar, llamaron a Rogelio "Rocky" Barrows, el operador más veterano de la torre de control en Gatún. "Necesitábamos a alguien con mucha experiencia y conocimiento de la operación, pero que además tuviera actitud y que nos diera confianza ante las decisiones que se tomarían", afirmó Aristides Gómez, gerente de Esclusas del Atlántico.

Al llegar a la torre de control, le comentaron a Rocky sobre esta posibilidad, y él, de inmediato, empezó a describir la manera como se podría hacer.

"Rocky" Barrows tiene 39 años de servicio en el Canal, iniciando como aprendiz, siempre en las esclusas. "En todos mis años de servicio, ésta ha sido una situación única", reconoció. "Cuando me llamaron sentí un poco de temor, sabía que se podía hacer, pero era la primera vez que lo intentábamos" desde hacía muchos años.

Luego de informar a Manuel Benítez, vicepresidente de Operaciones del Canal, y al administrador Alberto Alemán Zubieta, obtuvieron la aprobación para iniciar el plan.

La operación de verter agua por las alcantarillas de las esclusas había iniciado unos minutos antes en Pedro Miguel, donde el procedimiento era menos complicado. En Gatún, Barrows y su equipo mantuvieron constante comunicación con el Centro de Comando de Incidencias instalado en Corozal, porque cada detalle tenía que ser coordinado con el resto de las acciones que se ejecutaban en otras partes de la vía interoceánica.

"Estoy orgulloso, porque creo que esta fue la operación más impactante. Eso es lo que uno quisiera dejar, su marca en la historia. Creo que lo logre", afirmó Rocky.

Colaboración de Ariyuri Him

PARA LA HISTORIA

A raíz de las fuertes lluvias, el Canal de Panamá suspendió el tránsito de buques durante algunas horas el pasado 8 de diciembre. La mayoría de los medios informó que era la segunda o tercera vez en la historia que el tránsito por la vía era suspendido. La noticia no era correcta. El tránsito ha sido suspendido en varias ocasiones. A continuación una relación histórica de estos eventos:

14 y 15 de octubre de 1914 debido a un deslizamiento en el Corte Culebra al norte de Cerro Oro.

31 de octubre al 4 de noviembre de 1914. Un nuevo deslizamiento en el mismo lugar causó la segunda suspensión de los tránsitos.

4 de marzo de 1915. El Canal cerró el tránsito de naves para permitir al equipo de dragado un acceso completo a la obstrucción en el Corte Culebra, la cual fue despejada el 10 de marzo.

7 al 11 de agosto de 1915. Deslizamiento de tierra en la orilla oeste del Corte Culebra impidió el tránsito de naves.

8 de septiembre de 1915. Deslizamiento de tierra empujó el lecho del Canal 110 pies hacia arriba formando un risco de 65 pies sobre la superficie del agua. El tránsito se suspendió por siete meses hasta el 15 de abril de 1916.

10 a 11 de enero de 1917. Deslizamiento de tierra en la orilla este del Corte Culebra cerró el Canal por dos días.

21 al 24 de marzo de 1920. Deslizamiento en Cucaracha redujo la profundidad del cauce a 30 pies. Esto causó la suspensión del tránsito por cuatro días.

7 de noviembre de 1931. Fuertes lluvias que causaron inundaciones y deslizamientos provocaron la suspensión al tránsito por el Canal. Fue parcialmente reanudado al día siguiente.

25 de febrero de 1968. La nave Shozan Maru chocó contra la orilla este del Corte Culebra y se hundió. Este accidente causó la suspensión del tránsito durante 10 horas y 20 minutos.

10 de octubre de 1974. Un deslizamiento de tierra en la orilla este del Corte Culebra en el sector de la Bordada de Culebra causó el cierre a la navegación por dos horas y 30 minutos.

20 de diciembre de 1989. A raíz de la invasión de EEUU a Panamá se suspende el tráfico por un día.

8 de diciembre de 2010. Fuertes lluvias ocasionan el cierre del Canal por 17 horas.

Colaboración de Rolando Cochez, Biblioteca Presidente Roberto F. Chiari, ACP.

Fuente: Historia del Canal de Panamá y sus adelantos, 1914-1999. Comisión del Canal y Maricarmen Velásquez (1999).

EXISTEN RAZONES DE SOBRA PARA CELEBRAR

Francisco Flores es reconocido por ser uno de los presidentes más jóvenes de su país, El Salvador, por ser un gran orador y un hombre de paz. Fue presidente de El Salvador en el período de 1999 a 2004, y es miembro del derechista partido Alianza Republicana Nacionalista Republicana (ARENA). Estuvo en Panamá a finales del año pasado cuando participó como presidente del jurado en el Concurso Nacional de Oratoria, sobre el cual indicó que “pocos eventos le han entusiasmado tanto como ese”.

Por Nubia Aparicio S.

“Es fascinante ver un país emocionado con un concurso que tiene a su centro valores profundamente humanos: la inteligencia, la destreza en el uso de las palabras y la elocuencia”, expresó.

Asimismo, dijo que “la valentía de pararse frente a una audiencia, la disciplina y el compañerismo que demostraron los y las estudiantes, es francamente un espectáculo admirable”.

Considera el ex mandatario que el concurso constituye un ejemplo para los latinoamericanos de cómo enseñarles valores a nuestra juventud.

Aplaudió el hecho de que este año el concurso de oratoria fue, entre otras cosas, una magnífica forma de celebrar los 10 años de administración panameña del Canal. “Y dado que Panamá ha ejercido su responsabilidad tan bien, existen de sobra razones para celebrar”, afirmó el ex mandatario.



Pero lo que más le gustó de todo el acontecimiento, fue haber descubierto que “es mucho más divertido juzgar discursos que darlos”.

“Me emocioné mucho ver cómo los jóvenes concursantes hablaban de su Canal”, indicó.

Flores nació el 17 de octubre de 1959, en el seno de una acomodada familia mestiza conservadora. Estudió en la Escuela Americana de El Salvador y luego filosofía en el Amherst College en Massachusetts, Estados Unidos. Y ciencias políticas en las universidades británica de Oxford y estadounidense de Harvard. Además realizó estudios de filosofía oriental en la India con el pensamiento propio del hinduismo; a pesar de esto no dejó la religión católica.

Ingresó en el mundo político después del asesinato de su suegro, José Antonio Rodríguez Porth, el secretario privado de la Presidencia de la República en el gobierno de Alfredo Cristiani.

Empezó su carrera política exitosamente en el partido político ARENA como Ministro de Planificación. Después fue Viceministro de la Presidencia de la República con funciones como Asesor del Jefe de Estado, y dirigió el Plan de Acción Gubernamental para ejecutar los Acuerdos de Paz del 16 de enero de 1992 que acabaron con la lucha armada entre el FMLN y ARENA.

Francisco Flores dijo que estaba verdaderamente impresionado por lo que están haciendo los panameños en el tema del Canal. “Creo que el mundo y quizá ni Panamá tiene conciencia de lo importante que es el Canal: esta es la obra más increíble que ha hecho la humanidad, no hay una obra de ingeniería tan significativa como ésta”, afirmó el ex mandatario.

“Ustedes unen al mundo. Son el punto del encuentro del universo”, indicó Flores para luego agregar: otra cosa es que el Canal es un “verdadero milagro de la creatividad



del hombre; y ustedes, los panameños, que tienen un compromiso con el progreso, están haciendo un trabajo formidable... definitivamente que el Canal no podía estar en mejores manos”.

Indicó que se ha podido percatar con sus propios ojos de que en el Canal “hay un equipo extraordinario de profesionales comprometidos. La historia los recordará”.

El expresidente Flores (al centro) recorrió hace unos meses los trabajos de ampliación del Canal. Unas semanas después fue jurado del Concurso Nacional de Oratoria, cuyo tema central fue precisamente el proyecto de expansión de la vía interoceánica.

“Había visto el Canal en otras ocasiones, pero en esta oportunidad estuve dedicado todo un día viendo su funcionamiento y después pude ver los trabajos de ampliación y confieso mi ignorancia: no había dimensionado la obra hasta que la fui a ver personalmente”, puntualizó.

Como hombre de Estado, al hablar de la impresión que tiene sobre Panamá en el panorama regional inmediato, el exmandatario se refirió a un dicho que reza: “es muy difícil ser panameño y no ser optimista”, porque, según él, Panamá es una tierra bendita. Tiene dos cosas que la distinguen de muchísimos países en desarrollo: uno, su tradición pacifista y de tranquilidad, pues esta es una sociedad que ha escogido la armonía, donde no ha habido recientemente una guerra civil; es una sociedad pacífica, armoniosa, y en ese sentido es muy admirable, dijo.

En segundo lugar, agregó, es una sociedad próspera, que cuenta con la economía más pujante de la región. “Entonces Panamá tiene esas dos grandes virtudes que me hace verlo con mucha sana envidia”, puntualizó.

CARRERA POR UNA RECOMPENSA DEL COMERCIO MARÍTIMO

La ampliación del Canal de Panamá modificará los patrones del comercio mundial. Este extracto, tomado de un artículo publicado en el reconocido diario The New York Times, relata cómo se preparan los principales puertos de Estados Unidos para este impacto a partir del 2014.

Por Kim Severson

Aquí los funcionarios portuarios se apresuran para excavar seis pies de lodo del fondo del río Savannah para el 2014. En el mundo de las grandes ampliaciones de vías acuáticas, éste es un cronograma increíblemente apretado. Pocos pueden recordar un proyecto civil en Georgia que haya tenido un mayor apoyo consolidado.

Sin el proyecto de profundización de \$625 millones, una generación de enormes buques cargados con iPods, muebles y otros bienes hechos en el extranjero, que pronto podrán atravesar el Canal de Panamá cuando esté ampliado, se dirigirá hacia otra parte. Y con ellos se irían los potenciales miles de millones de dólares en negocio.

Al igual que Savannah, otros puertos de la costa este, desde Nueva York hasta Miami, se pelean como lo hacen los compradores por las ventas especiales del primer día de rebajas después del Día de Acción de



Gracias, tratando de convertirse en el puerto de escala una vez se amplíe el Canal.

“Todos están en fila, y la puerta está a punto de abrirse”, dijo Bob Pertierra, vicepresidente de desarrollo de la cadena de suministro de la Cámara Metropolitana de Atlanta.



Pero la batalla es especialmente feroz aquí en el Sur, donde varios puertos compiten para convertirse en el destino principal de los súper buques en la región. Estos puertos esperan sacar provecho del más grande cambio en el negocio de carga desde la década de 1950, cuando los buques de alto calado empezaron a transportar mercaderías en contenedores uniformes de metal.

El Canal de Panamá, una vía de 80 kilómetros de agua que conecta los océanos Atlántico y Pacífico, está siendo sometido a una ampliación de \$5,250 millones programada para ser terminada en el 2014, 100 años después de su inauguración.

El Canal, que por mucho tiempo ha sido considerado un obstáculo para las principales compañías marítimas, no tiene capacidad para recibir una clase de súper buques que surgió en la década de 1980 y que empezó a usarse mucho una década después cuando China se convirtió en un poderoso exportador.

Algunos de los grandes buques pueden transportar hasta tres veces los contenedores del promedio de la industria. Aunque la ampliación no permitirá que transiten los más grandes buques por el Canal, hará posible que los productos hechos en Asia sean enviados de forma directa a la costa este, en lugar de descargarlos en la costa oeste y luego enviarlos al este por ferrocarril o camión.

El resultado sería un cambio en el negocio valorado en miles de millones de dólares para los puertos, y grandes ahorros para compañías como Ikea y Home Depot, que siempre buscan maneras más eficientes de atender a los compradores de la parte oriental de Estados Unidos, donde vive la mayoría de la población.

Con tanto en juego, la ampliación del Canal ha enfrentado ciudad contra ciudad y pone a prueba el temple de los legisladores que se debaten entre su oposición a la consignación de fondos federales, que pagan por la mayoría de los proyectos portuarios, y la “fiebre de oro”, que se iniciará a lo largo de sus costas.



“Si puede imaginarse la congestionada autopista de tres o cuatro carriles en que conduce repentinamente ampliada a 12 carriles, puede imaginar lo que está a punto de ocurrir”, afirma el señor Pertierra. “Es un cambio global”.

Para atrapar algo del nuevo tráfico, casi todo puerto grande de la costa este y aquellos a lo largo del golfo de México tienen proyectos en marcha. Algunos puertos que son muy pequeños para atender los gigantescos barcos están mejorando los ferrocarriles y las rutas de los camiones, haciéndolas más eficientes en preparación para un aumento general en el número de contenedores que vienen del Este.

Otros, incluyendo Savannah; Charleston, Carolina del Sur; Jacksonville, Florida y Miami, quieren excavar cauces más profundos y convertirse en el principal puerto en sus regiones para las compañías que operan los grandes buques.

Los contenedores se han convertido en lo fundamental en la industria marítima. A pesar de que los buques de pasajeros y las importaciones y exportaciones de vehículos, el petróleo y cargas agrícolas a granel como el algodón y los fertilizantes aún constituyen una buena parte del tráfico del puerto, el principal crecimiento está en los contenedores llenos de productos que a los estadounidenses les gusta comprar.

Para las compañías que buscan llevar sus productos de un lugar a otro, se trata simplemente de un asunto de velocidad y precios, indicó Eric Joiner, vicepresidente de AJC International, uno de los distribuidores de comida congelada y refrigerada más grandes del mundo.

“Lo que está a punto de ocurrir es lo que sucedió cuando las líneas aéreas empezaron a volar en los grandes Airbus o en los nuevos jets de Boeing”, afirmó. “Tienes que tener las pistas para atenderlos. Es como con cualquier otra cosa. Puedes participar en el juego o no puedes”.



Administrador del Canal participa en foro económico

El administrador del Canal de Panamá, Alberto Alemán Zubieta, participó en el del Foro “Visión 2011” organizado por el semanario económico Martes Financiero del diario La Prensa.

Durante el encuentro, economistas y representantes de varias de las principales empresas del país expusieron visión y perspectivas sobre el año 2011. En la actividad participaron además el presidente de Copa Airlines, Pedro Heilbron; Ricardo Roux, vicepresidente ejecutivo de Grupo Fasa, y Felipe Chapman, economista de la firma INDESA.



Distinguen a Subadministrador del Canal de Panamá

Durante su entrega anual de premios para distinguir a personalidades de la vida nacional, **Capital**, el semanario panameño especializado en economía, escogió al subadministrador del Canal, José Barrios Ng, como el Funcionario del Año. A continuación un extracto de la entrevista de **Capital** al Ing. Barrios en ocasión de dicho premio:

Para muchos, el subadministrador de la ACP, fue el artífice del componente financiero de la ampliación del Canal, pero él modestamente responde a esto que es posible que por haber atendido ese aspecto en primera línea alguien pueda pensar así, aunque en ello haya participado la Junta Directiva de la ACP.

¿Muchos reconocen en usted al artífice del componente financiero de la ampliación del Canal?

- La conducción de ese tema, como todos los demás de relieve de la ampliación, estuvo siempre bajo la orientación del ingeniero Alberto Alemán Zubieta, y el apoyo de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva, cuyo rol fue decisivo en este aspecto. No puede omitirse, por ejemplo, el papel que personas como Gabriela Eleta, Álvaro Cabal, Daniel Muschett, Eric Martínez y Giovanna Pittí jugaron en la estructuración del proyecto de ampliación.

¿Cómo se siente con este reconocimiento de Funcionario del Año?

- En lo personal, honrado, aceptando la distinción con mucha humildad. Como muchos reconocimientos, este trasciende lo individual para alcanzar y tocar a todos los que lo han hecho posible. En este caso, se reconocen los méritos de los más de 10,000 panameños que hacen posible el funcionamiento eficiente del Canal y su exitosa gestión administrativa, esfuerzos



que lidera, de manera sobresaliente, el administrador, Alberto Alemán Zubieta. Así lo juzgó anteriormente la directiva de este premio al concederle una distinción similar al ingeniero Alemán.

¿Cómo ve el Canal de Panamá en los próximos cinco años después de finalizados los trabajos de ampliación?

- El Canal ampliado constituye el pleno ejercicio de la soberanía nacional y permitirá la utilización del recurso más estratégico que tiene Panamá. Su operación hará posible que todos los recursos generados se dirijan al mejoramiento de la calidad de vida de los panameños. De esta manera, el Canal jugará el papel que le impone la historia de nuestro país. El Canal, entonces, encarnará todo lo que significa en el destino de nuestra nación y confirmará la vocación de servicio que tiene Panamá.



Queen Elizabeth

TRÁNSITOS SINGULARES



Disney Wonder

Cruzar el Canal de Panamá nunca es una rutina, aunque cada año se registre alrededor de 14,000 tránsitos. Siempre hay novedades como lo demuestran estas tres embarcaciones que el mes pasado tomaron el atajo interoceánico.

Disney Wonder

Este emblemático buque cumplió en enero su tránsito inaugural por el Canal de Panamá con alrededor de 1,800 pasajeros que zarparon del Puerto Cañaveral, en Florida.

La nave cuenta con un crucero gemelo, el Disney Magic. Ambos fueron estrenados entre 1998 y 1999. Ambas desplazan solo 83,000 toneladas, sin embargo, la afamada franquicia ya cuenta con el Disney Dream, de mayor tamaño al desplazar 130,000 toneladas. Entre las novedades de este último se cuenta la primera montaña rusa acuática.

Queen Elizabeth

Perteneciente a uno de los estilos de cruceros más tradicionales, el Queen Elizabeth cruzó el Canal del Atlántico hacia el Pacífico tras partir del puerto inglés de Southampton, en un recorrido de 107 noches.

Entre sus escalas destacan Nueva York, Florida, México, San Francisco, Honolulu, Nueva Zelanda, Australia, Hong Kong, China, Singapur, Grecia Italia y Portugal.

Este es uno de los cruceros más lujosos de la industria con costos que van desde 1,200 dólares por una travesía de cinco noches, hasta 200,000 dólares por el recorrido completo de 107 noches alrededor del mundo.

Planet Solar

La primera embarcación que se mueve cien por ciento con energía solar atravesó el Canal de Panamá, un soleado día

del pasado mes de enero. El MS TURANOR PlanetSolar, una singular embarcación que a su paso llama la atención de todos, realiza una expedición alrededor del mundo.

Para ello está previsto primeramente una parada en la inigualable reserva animal mundialmente conocida como Galápagos.

Durante la primera etapa el barco atravesó el Atlántico, con paradas en Las Palmas, St. Martin, Miami, Cancún y Cartagena. Con la llegada a la Ciudad de Panamá comienza para la primera expedición solar alrededor del mundo, la siguiente gran etapa: atravesar el Océano Pacífico.

El catamarán es un proyecto tecnológico con vistas al futuro, nacido de la cooperación alemano-suiza. La embarcación solar participa en la primera vuelta al mundo sin ningún tipo de consumo de combustibles. Únicamente impulsado con la energía solar.

El proyecto demostrará las posibilidades de las energías renovables e inspirará a las personas gracias a la ambiciosa primera expedición en la embarcación solar, indicó el capitán de la nave, Patrick Marchesseau.



MS Turanor PlanetSolar

¡Lávatelas!



1
Rendón

**Para protegerte de las enfermedades
lava tus manos con agua y jabón.**



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

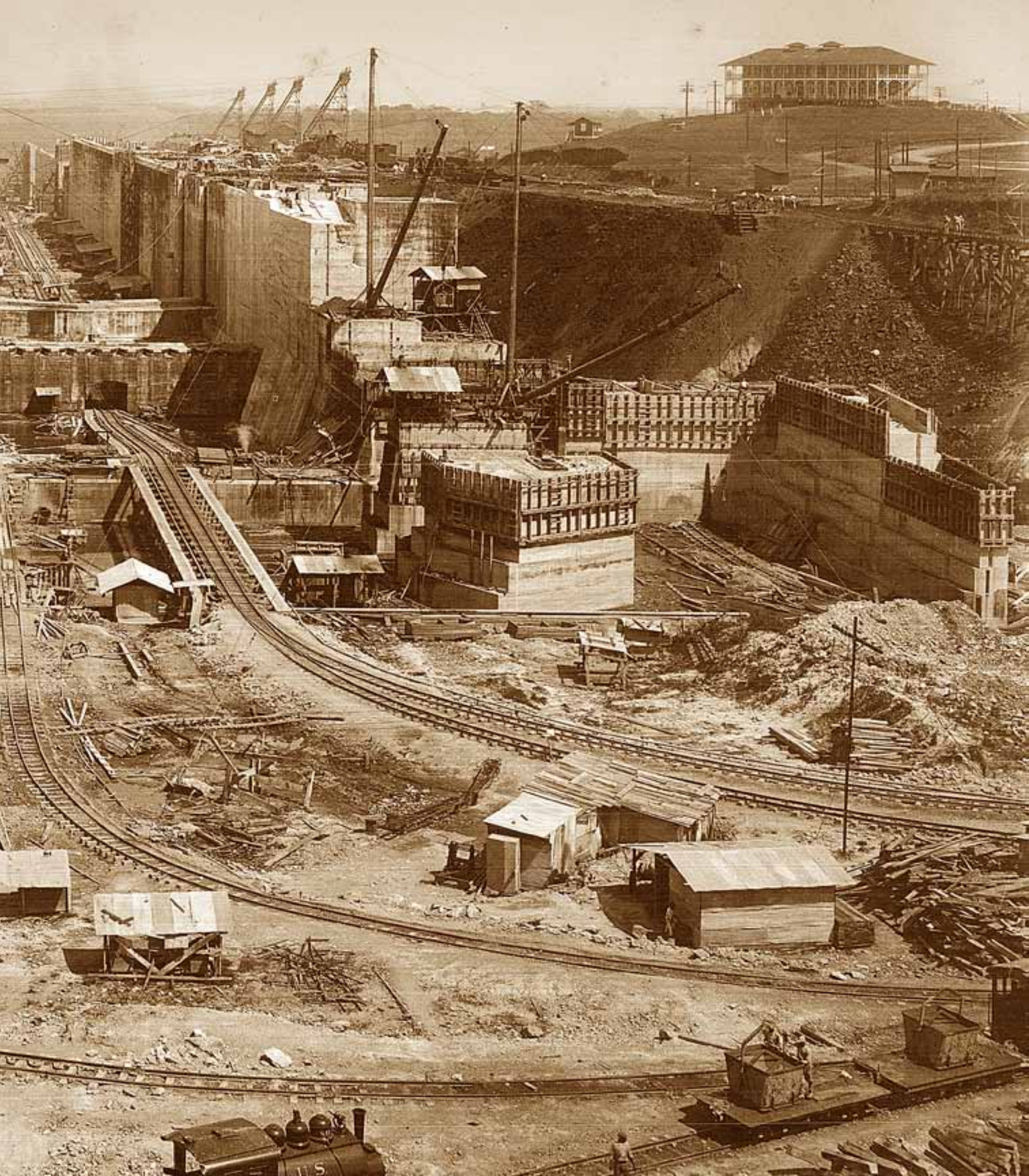


unicef 



HACE 100 AÑOS

A finales de febrero de 1911 se inicia la colocación de hormigón en el último par de esclusas de Gatún. Se esperaba que las paredes externas de estas esclusas inferiores (en contacto con el mar) se construirían durante la estación seca, a una altura de 7.62 metros, formando así un muro de contención del material que se deslizaba.



INFORME ANUAL
2010



CANAL DE PANAMÁ

Mensaje del PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el año fiscal que termina, se ha dado cumplimiento a las metas trazadas, como continuación del esfuerzo de modernización y de ampliación del Canal, del mantenimiento de un servicio de calidad internacional, y de generación de significativos ingresos para el desarrollo de la Nación Panameña.

Además, este período tiene un significado muy especial: culmina la primera década del Canal de Panamá bajo administración panameña. La etapa que inició el 31 de diciembre de 1999 con retos y expectativas, hoy ofrece logros y metas superadas para orgullo de Panamá, que ha demostrado a la comunidad internacional la capacidad técnica y administrativa para operar y desarrollar empresas del primer mundo como lo es la vía interoceánica.

De los primeros pasos de la administración panameña, cuando se pensaba que era suficiente mantener la operación continua, segura y confiable de la vía para tranquilidad de todos nuestros clientes, se procedió a la ejecución de un programa de modernización, con el objeto de optimizar los recursos existentes y satisfacer los crecientes requerimientos de los usuarios. De esa manera, se logró dar acceso a la doble vía para tránsitos selectos en el corte y finalizar los proyectos que culminaron con el levantamiento de las restricciones existentes para el tránsito nocturno en las esclusas.

Con la misma tenacidad se emprendió, con la aprobación expresa del pueblo panameño, la magna obra de la ampliación de la vía acuática mediante la adición de nuevas esclusas. Este megaproyecto, que está a la altura de los tiempos actuales y que toma en cuenta las condiciones actuales de la comunidad marítima internacional, allana el camino para tener un canal sólidamente preparado para dar respuestas al tránsito marítimo, con los consiguientes beneficios para el país.

En este proyecto cooperamos todos, desde los directores de la Junta Directiva, dispuestos siempre a apoyar a la administración en la aprobación de Acuerdos y Resoluciones que sirven de fundamento para la estructura normativa y práctica de esta organización, hasta cada uno de los 9,759 colaboradores que, como eslabones de una gran cadena, contribuyen de manera eficiente al excelente funcionamiento y operación de la vía acuática.

Invito a examinar el detalle contenido en este Informe Anual. Es rico en informaciones, datos de interés, fluctuaciones y, sobre todo, en las perspectivas del principal activo de la República de Panamá. El período transcurrido ha demandado grandes esfuerzos, pero, quizás por eso, ha estado también lleno de indudables satisfacciones para nuestro desarrollo interno e internacional.

Junta
Directiva



Adolfo Ahumada
Director



Alfredo Ramírez, Jr.
Director



Eduardo A. Quirós B.
Director



Norberto R. Delgado D.
Director



Ricardo De La Espriella T.
Director



Guillermo O. Chapman, Jr.
Director



Rafael E. Bárcenas P.
Director



Marco A. Meglio S.
Director



Nicolás Corcione
Director



José A. Sosa A.
Director



Rómulo Roux
Presidente

Rómulo Roux
Presidente de la Junta Directiva
de la Autoridad del Canal de Panamá



Mensaje del ADMINISTRADOR DEL CANAL DE PANAMA

El período que registra este informe fue de logros significativos para la ACP dado que se alcanzaron los objetivos establecidos para el año fiscal 2010, al tiempo que se superaron diversas expectativas dentro de la organización.

En virtud de las políticas previsoras adoptadas, en todo lo extenso de la entidad, fue posible enfrentar con éxito los efectos colaterales de la coyuntura que, meses atrás, había afectado de manera severa las economías mundiales. Sin duda, en este lapso el país fue beneficiario del efecto de su decisión de aprobar la ampliación del Canal. Y es que, como se reconoce de manera unánime, dicha decisión vendría a destacar y a impulsar de manera vigorosa la actividad productiva del país, lo que colocó a Panamá en una situación ventajosa frente a muchos otros.

Este año, y como resultado concreto de haber actuado tanto con responsabilidad como con criterio visionario, la disminución que de hecho se dio en el volumen de tránsitos por la vía fue compensada con el aumento tarifario de los peajes, lo que permitió establecer al final del ciclo, un balance positivo. Esto hizo posible, inclusive, aportar al Estado una suma mayor a la del año inmediatamente anterior. Una vez más, la empresa cumple y supera los estándares de aportaciones establecidos en la ley mandataria de la ampliación.

Nuestro desempeño este año ha consolidado la confianza de que el Canal disfruta en la comunidad marítima internacional, gracias a la eficiencia, la seguridad y la eficacia con que sirve a las diferentes rutas de transporte.

También durante este período se cumplió con el cronograma que marca el desarrollo del Programa de Ampliación del Canal, al concluir de manera puntual, y en algunos casos antes de lo previsto, diferentes fases tanto en el aspecto de las contrataciones, como en el terreno mismo de diversas obras. Es importante destacar que en la mayoría de los contratos adjudicados y ejecutados se registran, hasta el momento, ahorros sustanciales ya que sus costos han estado por debajo de lo presupuestado oficialmente.

Debo destacar el apoyo oportuno y eficaz que la Administración recibió como siempre de la Junta Directiva de la ACP. La colaboración franca y cordial entre las partes arroja resultados que son motivo de satisfacción para el país, a la vez que marca el rumbo a seguir de manera sostenida. Reconocimiento similar merecen los miembros de nuestra Junta Asesora.

Durante el lapso que abarca este informe, el Canal ha cumplido una década bajo administración panameña. En estos diez años, la ruta ha consolidado su presencia gracias a que hemos podido elevar todos los índices de su desempeño. Ello significa prestigio merecido para el país dado que se traduce en la confianza de los usuarios y el respeto de la comunidad marítima.

Por supuesto, no sería posible destacar estos logros sin la contribución comprometida y decidida de nuestros colaboradores. Ellos, en los distintos niveles de la ACP, aportan el factor decisivo para que el Canal no sólo sea el referente que es del transporte global, sino también, y de manera fundamental, nuestra credencial ante el mundo.

Alberto Alemán Zubieta
Administrador del Canal de Panamá



Administración



Alberto Alemán Zubieta
Administrador



José Barrios Ng
Subadministrador

Vicepresidentes Ejecutivos



Jorge L. Quijano / Ingeniería
y Administración de Programas



Manuel Benítez
Operaciones



Francisco Miguez
Administración y Finanzas



Francisco Loaiza
Recursos Humanos



Esteban Sáenz
Ambiente, Agua y Energía

Vicepresidentes



Luis Alfaro
Ingeniería



Ana María P. de Chiquilani
Gestión Corporativa



Rodolfo Sabonge
Investigación y Análisis de Mercado



Álvaro Cabal
Asesoría Jurídica



Fernán Molinos
Comunicación Corporativa



Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7- 42

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
Autoridad del Canal de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2010, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

26 de noviembre de 2010
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de situación financiera

30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

	Notas	2010	2009
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto (incluye construcciones en proceso del programa de ampliación por B/.734,597 en 2010 y B/.362,399 en el 2009)	5, 11	3,073,853	2,679,067
Cuentas por cobrar	6	<u>400,481</u>	<u>481</u>
Total de activos no corrientes		<u>3,474,334</u>	<u>2,679,548</u>
Activos corrientes:			
Inventarios, neto	7	61,041	49,653
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6, 23	33,476	33,133
Otros activos financieros	8	561,261	57,457
Intereses acumulados por cobrar y otros activos	9	22,617	7,604
Efectivo y depósitos en banco	10	<u>2,119,074</u>	<u>2,507,390</u>
Total de activos corrientes		<u>2,797,469</u>	<u>2,655,237</u>
Total de activos		<u><u>6,271,803</u></u>	<u><u>5,334,785</u></u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio:			
Capital aportado	11	1,904,473	1,904,968
Reservas	12	3,225,942	2,732,554
Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	13,22	(150,226)	6,478
Utilidades disponibles para distribuir	14	<u>470,603</u>	<u>434,120</u>
Total de patrimonio		<u>5,450,792</u>	<u>5,078,120</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	15	300,000	-
Otros pasivos financieros	16	<u>150,871</u>	<u>-</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>450,871</u>	<u>-</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17, 23	221,345	125,903
Provisión para reclamos de siniestros marítimos	18	32,693	32,368
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		107,918	90,755
Otros pasivos financieros	16	3,056	-
Otros pasivos	19	<u>5,128</u>	<u>7,639</u>
Total de pasivos corrientes		<u>370,140</u>	<u>256,665</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de resultados Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

	Notas	2010	2009
Ingresos:			
Ingresos por peajes		1,482,086	1,438,175
Otros servicios de tránsito por el Canal		<u>319,732</u>	<u>379,224</u>
		1,801,818	1,817,399
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		112,687	79,463
Venta de agua	23	22,534	20,247
Intereses ganados		20,462	32,789
Misceláneos		<u>14,602</u>	<u>12,138</u>
Total de otros ingresos		<u>170,285</u>	<u>144,637</u>
Total de ingresos		<u>1,972,103</u>	<u>1,962,036</u>
Gastos:			
Servicios personales		385,568	359,185
Prestaciones laborales	23	51,423	49,661
Materiales y suministros		51,041	51,596
Combustible		94,250	61,001
Transporte y viáticos		1,714	1,333
Contratos de servicios y honorarios		37,126	40,889
Seguros		8,820	11,141
Provisión para siniestros marítimos	18	5,044	7,410
Provisión para obsolescencia de inventario	7	247	590
Depreciación	5	74,585	73,430
Otros gastos		<u>10,023</u>	<u>14,238</u>
		719,841	670,474
Mano de obra y materiales capitalizados	20	<u>(55,804)</u>	<u>(61,635)</u>
Total de gastos		<u>664,037</u>	<u>608,839</u>
Utilidad antes de tasas		1,308,066	1,353,197
Derechos por tonelada neta	17, 23	(342,220)	(344,320)
Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	23	<u>(1,855)</u>	<u>(1,964)</u>
Utilidad neta del año		<u>963,991</u>	<u>1,006,913</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de resultado integral Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

La Autoridad del Canal de Panamá tiene la política de mantener sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero hasta su término pactado. Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cual hubiese sido el resultado neto del período en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

	Nota	2010	2009
Utilidad neta del año		<u>963,991</u>	<u>1,006,913</u>
Otro resultado integral:			
Coberturas de flujo de efectivo:			
Tasas de interés	13	(147,636)	-
Diesel liviano	13	(3,235)	-
Depósito a plazo fijo en euros	13	<u>(5,833)</u>	<u>6,478</u>
(Pérdida) ganancia neta en revaluación surgida durante el año		<u>(156,704)</u>	<u>6,478</u>
Resultado integral total del año		<u>807,287</u>	<u>1,013,391</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

- 4 -

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de cambios en el patrimonio Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

	Notas	Capital Aportado	Reservas	Otras cuentas de patrimonio □ cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de patrimonio
Saldo al 30 de septiembre de 2008		1,904,968	2,159,761	-	343,852	4,408,581
Transferencia al Tesoro Nacional	14	-	-	-	(343,852)	(343,852)
Utilidad neta del año		-	-	-	1,006,913	1,006,913
Otro resultado integral:						
Cobertura de flujo de efectivo	13	-	-	6,478	-	6,478
Resultado integral del año		-	-	6,478	1,006,913	1,013,391
Contribuciones al programa de inversiones	12	-	507,868	-	(507,868)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	12	-	64,925	-	(64,925)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2009		1,904,968	2,732,554	6,478	434,120	5,078,120
Transferencia al Tesoro Nacional	14	-	-	-	(434,120)	(434,120)
Utilidad neta del año		-	-	-	963,991	963,991
Otro resultado integral:						
Cobertura de flujos de efectivo	13	-	-	(156,704)	-	(156,704)
Resultado integral del año		-	-	(156,704)	963,991	807,287
Contribuciones al programa de inversiones	12	-	487,247	-	(487,247)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	12	-	6,141	-	(6,141)	-
Bienes recibidos de la República de Panamá		3,432	-	-	-	3,432
Bienes transferidos a la República de Panamá		(3,927)	-	-	-	(3,927)
Saldo al 30 de septiembre de 2010		1,904,473	3,225,942	(150,226)	470,603	5,450,792

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

- 5 -

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de flujos de efectivo Por el año terminado el 30 de septiembre de 2010

(En miles de balboas)

	Notas	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		963,991	1,006,913
Depreciación	5	73,641	71,990
Pérdida por disposición del activo fijo		573	2,292
Provisión para obsolescencia de inventario	7	247	590
Provisión para siniestros marítimos	18	5,044	7,410
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(343)	1,818
Aumento en inventarios		(11,635)	(10,382)
(Aumento) disminución en intereses acumulados por cobrar y otros activos		(15,013)	14,775
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		95,442	6,545
Pagos de reclamos de siniestros marítimos		(4,719)	(2,516)
Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar		17,163	220
Aumento en otros pasivos financieros corrientes		3,056	-
Disminución en otros pasivos		(2,511)	(6,129)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,124,936	1,093,526
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento neto en propiedades, planta y equipos		(469,495)	(314,639)
(Aumento) disminución en otros activos financieros		(509,637)	419,447
Aumento en activos no corrientes	6	(400,000)	(240)
Disminución (aumento) en depósitos, mayores a 90 días		369,036	(892,675)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(1,010,096)	(788,107)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en préstamos a largo plazo	15	300,000	-
Transferencia al Tesoro Nacional	14	(434,120)	(343,852)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(134,120)	(343,852)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(19,280)	(38,433)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		212,225	250,658
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	10	192,945	212,225
Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:			
Activos fijos - depreciación capitalizada	5, 20	(944)	(1,440)
Bienes recibidos de la República de Panamá		3,432	-
Bienes transferidos a la República de Panamá		(3,927)	-
		(1,439)	(1,440)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones que afectan los montos reportados en el periodo corriente (y/o periodos anteriores)

Las siguientes normas e interpretaciones, nuevas y revisadas que le son aplicables a las operaciones de la ACP, han sido adoptadas en el periodo corriente y el impacto de la adopción se ha hecho para ampliar las revelaciones presentadas y no tienen un impacto en los resultados reportados o posición financiera de la ACP. Detalles de otras Normas e Interpretaciones adoptadas en estos estados financieros, pero que no han tenido ningún impacto en los montos reportados se establecen en la sección 2.2.

NIC 1 (como fue revisada en el 2007) Presentación de Estados Financieros

NIC 1 (2007) ha introducido cambios en la terminología (incluyendo los títulos revisados para los estados financieros) y los cambios en el formato y el contenido de los estados financieros.

Mejorando las Revelaciones acerca de Instrumentos Financieros (Enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar)

Las enmiendas a la NIIF 7 amplían las revelaciones que se requieren con relación a las mediciones del valor razonable y riesgo de liquidez.

- 7 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

NIIF 9 - Instrumentos Financieros, continuación

La NIIF 9 especifica la forma en que una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. La misma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocios de la entidad para gestionar activos financieros y las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. Los activos financieros se miden al costo amortizado o al valor razonable.

NIC 7 (Enmiendas) - Estado de Flujos de Efectivo

Efectivas para los ejercicios anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2010. Las enmiendas (parte de las mejoras a las NIIFs (2009)) especifican que sólo los gastos que resultan en un activo reconocido en el estado de situación financiera pueden ser clasificados como actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo. En consecuencia, los flujos de efectivo en concepto de gastos de desarrollo que no cumplen los criterios de la NIC 38 Activos Intangibles para la capitalización como parte de un activo intangible generado internamente (y, por tanto, son reconocidos en el resultado cuando se incurren) han sido reclasificados de la inversión a las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros (como parte de las Modificaciones a las NIIF emitidas en el 2010)

Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede escoger para presentar el análisis requerido de los ítems de otras utilidades integrales ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas a los estados financieros.

La Administración anticipa que todas las Normas e Interpretaciones arriba mencionadas serán adoptadas en los estados financieros de la ACP a partir de los próximos periodos contables. La Administración considera que la adopción de estas Normas e Interpretaciones que les sean aplicables en periodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

- 9 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

2.2 Normas e interpretaciones adoptadas sin efectos sobre los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones nuevas y revisadas también se han adoptado en estos estados financieros. Su adopción no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reportados en estos estados financieros, pero puede afectar la contabilidad de las transacciones o arreglos en el futuro.

Mejoras a las NIIFs (2008 - 2009)

Además de los cambios que afectan a importes reportados en los estados financieros descritos en el punto 2.1 arriba, las mejoras han generado ciertos cambios en el detalle de las políticas contables de la ACP - algunos de los cuales son cambios en la terminología únicamente, y algunos de los cuales son sustantivos pero que no han tenido ningún efecto significativo sobre los montos reportados. La mayoría de esas modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2009.

NIC 23 (revisado en el 2007) Costos por Préstamos

La principal modificación a la Norma fue eliminar la opción de gastos de todos los costos de los préstamos cuando se incurrieran. Este cambio no ha tenido ningún impacto sobre los estados financieros, ya que siempre ha sido la política contable de la ACP de capitalizar costos por préstamos incurridos en activos que califiquen para ser capitalizados.

Derivados Implícitos (Enmiendas a la IFRIC 9 y NIC 39)

Las enmiendas aclaran la contabilidad de los derivados implícitos en el caso de la reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría del valor razonable a través de utilidad y pérdida tal como es permitido por las Enmiendas a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición de octubre de 2008.

2.3 Normas e Interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

La NIIF 9 entrará en vigencia para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Para los periodos sobre los que se informa que comiencen antes del 1 de enero de 2012, las entidades podrán decidir si reexpresarán o no los periodos comparativos.

- 8 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se expresan más adelante.

3.2.1 Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/), y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.2.2 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del periodo, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio (ver punto 3.1.1 relacionado con las políticas contables para cobertura).

3.3 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

3.3.1 Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

3.3.2 Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos producto de las ventas de electricidad se reconocen cuando la energía producida es facturada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND), Administrador del Mercado Eléctrico y con base en los precios contratados por ACP y las ventas determinadas por el CND en el mercado ocasional.

- 10 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

3.3.3 Ingreso de venta de agua

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

3.3.4 Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

3.3.5 Interés

Los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones en valores son reconocidos cuando el interés se devenga. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la ACP reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.4 Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren.

3.5 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de propiedades, planta y equipos con el consiguiente retro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos de ampliación. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

- 11 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

Los activos financieros significativos existentes al 30 de septiembre, han sido clasificados en las siguientes categorías:

3.9.1 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo se clasifican como cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

3.9.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cuando los pagos son de cuantía fija o determinable y la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos sobre una base de rendimiento efectivo.

3.9.3 Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.9.4 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

3.9.5 Reconocimiento

La ACP utiliza la fecha de liquidación de manera regular en el registro de transacciones con activos financieros.

3.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros han sido clasificados en las siguientes categorías:

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles

En la fecha de cada estado de situación financiera, la ACP revisa los importes en libros de sus propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

3.7 Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

3.8 Provisión para siniestros marítimos

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de dichos siniestros. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamos o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de los reclamos que estén debidamente sustentados y aceptados por ésta en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

3.9 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

- 12 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

3.10.1 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

3.10.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la ACP.

3.11 Instrumentos financieros

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales. En la nota 22 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de esos 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

3.11.1 Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos de cobertura como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

- 13 -

- 14 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Nota 22 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos financieros usados para propósitos de cobertura.

3.11.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio se reclasifican en los resultados del periodo en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP interrumpe la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

4. Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5) y en la estimación de la provisión para reclamos de siniestros marítimos (véase nota 18).

- 15 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de inversiones - ampliación	Programa de inversiones - otros	Total de construcciones en proceso
Saldo a 1 de octubre de 2008	113,634	160,001	273,635
Cambio neto	233,835	(8,012)	225,823
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	14,930	-	14,930
Saldo al 30 de septiembre 2009	362,399	151,989	514,388
Cambio neto	360,204	45,022	405,226
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	11,994	-	11,994
Saldo al 30 de septiembre 2010	734,597	197,011	931,608

Durante el año 2010, la ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.574 (2009: B/.2,292). En lo que va del 2010, los principales activos que se han retirado incluyen servidores digitales para sistema Scada, sistema de radio troncal y edificios en Gatún por demolición como parte de los trabajos de ampliación del canal. Durante el 2009, los principales activos que se retiraron incluyen estación (atacadero) de amarre de barcazas, excavadora hidráulica con sus repuestos, equipo rodante y equipo de imprenta.

La depreciación por B/.944 (2009: B/.1,440) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos durante el periodo (Véase nota 20).

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2010, la ACP transfirió al Gobierno de Panamá, propiedades por B/.3,927 y recibió propiedades por B/.3,432.

Las siguientes vidas útiles fueron utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

6. Cuentas por cobrar

6.1 No corrientes

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	2010	2009
Adelanto a contratista	400,000	-
Otros	481	481
	<u>400,481</u>	<u>481</u>

- 17 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

5. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

Costo	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones	
					en proceso	Total
Balance 1 de octubre de 2008	92,494	701,728	868,582	1,022,767	273,635	2,959,206
Adiciones	375	47,856	28,251	-	240,753	317,235
Ajustes:						
Otros	(434)	(16)	(706)	-	-	(1,156)
Reconocimiento de pérdida en activos	-	(2)	(302)	-	-	(304)
Retiros	(7)	(1,279)	(14,964)	-	-	(16,250)
Balance al 30 de septiembre de 2009	92,428	748,287	880,861	1,022,767	514,388	3,258,731
Adiciones	860	5,936	46,424	-	417,220	470,440
Ajustes:						
Otros	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(311)	-	-	(311)
Reclasificaciones	328	(711)	383	-	-	-
Retiros	(1,033)	(49)	(9,434)	-	-	(10,516)
Transferencia de propiedades:						
A la República de Panamá	(1,463)	-	-	(3,907)	-	(5,370)
Recibidas de la República de Panamá	12	52	-	3,368	-	3,432
Balance al 30 de septiembre de 2010	91,132	753,515	917,923	1,022,228	931,608	3,716,406
Depreciación acumulada						
Balance 1 de octubre de 2008	(28,912)	(153,610)	(337,974)	-	-	(520,496)
Gastos de depreciación	(2,953)	(25,553)	(44,924)	-	-	(73,430)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Retiros	7	120	14,135	-	-	14,262
Balance al 30 de septiembre de 2009	(31,858)	(179,043)	(368,763)	-	-	(579,664)
Gastos de depreciación	(2,194)	(26,531)	(45,860)	-	-	(74,585)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(84)	313	(229)	-	-	-
Retiros	1,032	49	9,172	-	-	10,253
Transferencia de propiedades:						
A la República de Panamá	1,443	-	-	-	-	1,443
Recibidas de la República de Panamá	-	-	-	-	-	-
Balance al 30 de septiembre de 2010	(31,661)	(205,212)	(405,680)	-	-	(642,553)
Valor neto en libros						
Balance al 30 de septiembre de 2010	59,471	548,303	512,243	1,022,228	931,608	3,073,853
Balance al 30 de septiembre de 2009	60,570	569,244	512,098	1,022,767	514,388	2,679,067

- 16 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

Las cuentas por cobrar no corrientes por B/.400,481 (2009: B/.481) corresponden a B/.400,000 entregados al Grupo Unidos por el Canal (GUPC) como adelanto para movilización por B/.300,000, e instalación por B/.100,000 a manera de préstamo libre de intereses. Estos anticipos se cobran mediante retenciones de entre 10% y 19% efectuadas a los pagos que la ACP realice a GUPC en concepto de avance de obra. Esta cuenta por cobrar está garantizada con cartas de garantía bancaria recibidas de dos instituciones financieras con calificación crediticia internacional de Aa1 de Moody's y AA- de Standard and Poors y serán reembolsados a la ACP 45 días antes del 30 de septiembre de 2013, y 31 de marzo de 2014 respectivamente, salvo que GUPC haya extendido la validez de cada una de las cartas de crédito.

El 3 de junio de 2008, la ACP y la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) firmaron un Acuerdo de Construcción y Reembolso de Línea para abastecer del fluido eléctrico necesario para operar la Planta Potabilizadora y Estación de Bombeo de Mendoza, propiedad de la ACP. La línea de suministro eléctrico será propiedad de EDEMET, quien será la responsable de la operación y mantenimiento de la misma.

EDEMET reembolsará a la ACP, la suma de B/.481, siempre que se cumplan las proyecciones de consumo de energía anual y demanda mínima mensual de los suministros asociados a la planta potabilizadora. La vigencia del acuerdo de reembolso será por un periodo de 5 años no prorrogables, contados a partir de la fecha en que EDEMET finalizó la obra; pagos anuales correspondientes al 25% del costo total pagaderos al finalizar cada aniversario subsiguiente a la fecha de terminación de la obra hasta completar el quinto aniversario de esa fecha.

6.2 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2010	2009
Tránsitos	6,121	10,056
Venta de energía eléctrica	14,111	16,989
Instituto de Acuicultura y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	4,319	3,461
Otras entidades gubernamentales	1,838	1,370
Otros servicios	7,087	1,257
	<u>33,476</u>	<u>33,133</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2010	2009
60 - 90 días	18	59
90 - 120 días	95	116
	<u>113</u>	<u>175</u>

- 18 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2010	2009
Materiales y suministros	56,441	44,438
Combustible	11,221	11,920
Provisión para obsolescencia de inventario	(6,621)	(6,705)
	<u>61,041</u>	<u>49,653</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	6,705	6,505
Aumento	247	590
Castigos	(331)	(390)
	<u>6,621</u>	<u>6,705</u>

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2010	2009
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Inversiones en bonos (i)	545,103	-
Instrumentos financieros designados como cobertura registrados al costo amortizado con cambios en otro resultado integral:		
Depósito a plazo fijo en euros (ii)	16,158	57,457
	<u>561,261</u>	<u>57,457</u>

(i) La tasa de interés anual de retorno de los bonos es de 1.2063% pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

(ii) El instrumento de cobertura consiste en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una draga. La entrega de la draga está programada para el año fiscal 2011. La medición del instrumento financiero se realizó utilizando la tasa de cambio EUR-USD de Bloomberg al cierre del día 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente.

- 19 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

Los otros activos financieros medidos al costo amortizado consisten en bonos los cuales han sido adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2010	2009
Pagos por adelantado	5,826	2,095
Otros:		
Intereses por cobrar	15,261	5,509
Intereses pagados - compra de instrumentos financieros	1,530	-
	<u>22,617</u>	<u>7,604</u>

10. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2010	2009
Efectivo en caja	36	49
Depósito en cuentas corrientes	40,255	27,129
Depósitos en cuentas de ahorro	125,054	120,046
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	27,600	65,001
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	192,945	212,225
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	1,926,129	2,295,165
	<u>2,119,074</u>	<u>2,507,390</u>

- 20 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

11. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

12. Reservas

El movimiento de las reservas se detalla a continuación:

	2010	Aumento (disminución)	2009	Aumento (disminución)	2008
Reservas para:					
Ampliación del Canal	91,306	-	91,306	-	91,306
Proyectos de inversión - otros	49,300	(15,700)	65,000	40,000	25,000
Riesgos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Programa Socio - Ambiental de la Cuenca Hidrográfica	-	(10,000)	10,000	-	10,000
Contingencias y Capital de Trabajo	160,409	1,841	158,568	889	157,679
Capitalización de la Empresa	297,907	30,000	267,907	24,036	243,871
	634,922	6,141	628,781	64,925	563,856
Contribuciones para:					
Programas de Inversiones	2,591,020	487,247	2,103,773	507,868	1,595,905
	3,225,942	493,388	2,732,554	572,793	2,159,761

12.1 Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En los años fiscales 2010 y 2009, la ACP no realizó cambios en esta reserva.

- 21 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

12.2 Proyectos de inversión - otros

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó disminuir esta reserva por B/15,700 mientras que en el año fiscal 2009 aprobó un aumento por B/40,000 para un total reservado de B/49,300 (2009: B/65,000).

12.3 Riesgos catastróficos

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/36,000, por lo cual la ACP no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2010 y 2009.

12.4 Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tenía como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó la eliminación de esta reserva. En el año fiscal 2009, la ACP no realizó cambios a esta reserva.

12.5 Contingencias y capital de trabajo

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/1,841 (2009: B/889) para un total reservado de B/160,409 (2009: B/158,568).

12.6 Capitalización de la Empresa ACP

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la Empresa. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la Empresa a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/30,000 (2009: B/24,036) para un total reservado de B/297,907 (2009: B/267,907).

12.7 Contribuciones para programas de inversiones

El presupuesto aprobado por la Junta Directiva incluye un aumento en los fondos de los programas de inversiones por B/487,247 (2009: B/507,868) para un total contribuido de B/867,338 (2009: B/893,373) para el Programa de inversiones - Otros y B/1,723,682 (2009: B/1,210,400) para el Programa de inversiones - Ampliación del Canal.

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

- 22 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

13. Otras cuentas de patrimonio □cobertura de flujos de efectivo

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo establecidos con base a la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2010	Aumento (disminución)	2009
Depósito a plazo fijo en euros	645	(5,833)	6,478
Variabilidad en las tasas de interés	(147,636)	(147,636)	-
Variabilidad en precios del diesel	(3,235)	(3,235)	-
	<u>(150,226)</u>	<u>(156,704)</u>	<u>6,478</u>

Depósito a plazo fijo en euros (pago de contrato de draga)

En marzo 2008 la ACP suscribió un contrato de inversión por €63.5 millones para la fabricación de una draga de corte succión. En este contrato se pactaron los pagos al contratista en euros.

Con el propósito de mitigar el riesgo a la variabilidad del tipo de cambio Euro-Dólar, en noviembre de 2008 la ACP estableció un depósito en euros por el saldo del contrato a esa fecha (€38.9 millones /USD 60.6 millones), eliminando su exposición al riesgo a tasa cambiaria. Estos fondos son utilizados exclusivamente para realizar los pagos al contratista. Al 30 de septiembre de 2010, el saldo en el contrato es de €15.5 millones (2009: €38.9 millones).

Los B/645 reflejados en otras cuentas de patrimonio corresponden a la ganancia en valor de mercado, resultado de la variación acumulada entre la tasa de cambio y el monto depositado, al 30 de septiembre de 2010.

Variabilidad en las tasas de interés (financiamiento para el programa de ampliación del Canal)

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un contrato de préstamo por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación. Del monto total de este financiamiento, USD 500,000 se pactaron a una tasa fija y USD 1,800,000 a tasa flotante. En marzo 2010, la ACP recibió el primer desembolso del préstamo por USD 100,000 a tasa fija y USD 200,000 a tasa variable. Con base al programa de ejecución del programa de ampliación se han programado desembolsos subsiguientes a tasa variable por USD 300,000 para noviembre de 2010 y USD 300,000 para abril de 2011.

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de los préstamos contratados a tasa flotante, suscribió un contrato de canje de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000.

La tasa fijada en la transacción de cobertura para USD 800,000 de financiamiento fue de 5.42% por 18.5 años. Esta tasa fija es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

- 23 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

15. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre de 2010:

	2010	2009
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	200,000	-
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<u>100,000</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>300,000</u>	<u>-</u>

El financiamiento del JBIC está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con pagos iguales semestrales a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con pagos iguales semestrales a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2010	2009
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	150,692	-
Permuta de materiales	<u>3,235</u>	<u>-</u>
	<u>153,927</u>	<u>-</u>
Corriente	3,056	-
No corriente	<u>150,871</u>	<u>-</u>
	<u>153,927</u>	<u>-</u>

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del programa de ampliación del Canal, la Junta Directiva de la ACP aprobó la contratación de un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable, mediante la Resolución No. ACP-JD-RM 10-411 del 22 de febrero de 2010. (Véase nota 22.7.1).

- 25 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

Variabilidad en precios del diesel (Ajuste de precio en el contrato de diseño y construcción de las esclusas)

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal. El contrato incluye términos de ajuste en caso que el precio del diesel, a usarse en la obra, fluctúe.

Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad de precio de diesel liviano pactado en el contrato de diseño y construcción de las esclusas, en abril de 2010 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas por los dos primeros años de ejecución.

Los B/3,235 reflejados en otras cuentas de patrimonio corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura al 30 de septiembre de 2010, y resulta del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado lo cual tampoco representa un deterioro real del patrimonio.

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de caja pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diesel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de caja y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, es el siguiente:

	Total	1 año	1 - 5 años	Más de 5 años
Flujo de caja cubierto	<u>368,802</u>	<u>18,938</u>	<u>68,853</u>	<u>281,011</u>
Periodo en el que se espera impacte resultados	<u>368,802</u>	-	<u>21,831</u>	<u>346,971</u>

14. Utilidades disponibles para distribuir

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 12, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/470,603 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2010 (2009: B/434,120). (Véase nota 26)

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, el Canal continuará haciendo aportes crecientes al Tesoro Nacional en concepto de derechos por tonelada y excedentes de la operación. Los pagos de excedentes de la operación no serán inferiores a los efectuados al Tesoro Nacional en el 2005 por la suma de B/268,850. Los pagos combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los pagos efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/568,128.

- 24 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2010	2009
Tesoro Nacional	27,944	26,753
Proveedores y otros	<u>193,401</u>	<u>99,150</u>
	<u>221,345</u>	<u>125,903</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/342,220 (2009: B/344,320).

18. Provisión para reclamos de siniestros marítimos

La provisión para reclamos por siniestros marítimos de B/32,693 (2009: B/32,368), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	32,368	27,474
Provisión del año	5,044	7,410
Pagos realizados	<u>(4,719)</u>	<u>(2,516)</u>
Saldo al final del año	<u>32,693</u>	<u>32,368</u>
El aumento de la provisión está incluido como un gasto del período corriente bajo "Provisión para Siniestros Marítimos".		

19. Otros pasivos

- 26 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2010	2009
Inventarios en tránsito	1,882	1,050
Reclamos misceláneos	1,714	1,537
Otros fideicomisos	945	699
Fideicomisos - Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (i)	587	4,353
	<u>5,128</u>	<u>7,639</u>
Corriente	5,128	7,639
No corriente	-	-
	<u>5,128</u>	<u>7,639</u>

(i) El fideicomiso del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) se realizó con la finalidad de construir la línea de conducción desde la Planta Potabilizadora Las Menozas hasta la planta existente del IDAAN en La Chorrera. La ACP es quien ejecuta la construcción de la línea de conducción, propiedad del IDAAN, y para tal fin, utiliza los fondos provistos por dicha entidad.

- 27 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

21. Impuesto sobre la renta

La ACP no incurre en impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

22. Instrumentos financieros

22.1 Administración de riesgo de capital

La ACP gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y equivalente de efectivos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

La ACP ha operado con sus propios recursos, sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales las cuales se comprometieron a otorgar préstamos con el propósito de financiar, parcialmente, el Programa de Ampliación del Canal (ver nota 15).

22.2 Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero se revelan en la nota 3.

22.3 Categorías de instrumentos financieros

	2010	2009
Activos financieros		
Costo amortizado		
Efectivo y bancos	2,119,074	2,507,390
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	33,476	33,133
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	561,261	57,457
	<u>2,713,811</u>	<u>2,597,980</u>
Pasivos financieros		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	153,927	-
	<u>153,927</u>	<u>-</u>
Costo amortizado		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	221,345	125,093
Préstamos (Nota 15)	300,000	-
	<u>521,345</u>	<u>125,093</u>

- 29 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

20. Mano de obra y materiales capitalizados

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2010	2009
Inversiones - otros:		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	8,004	8,870
Banco de prueba para la propulsión eléctrica de las locomotoras	438	-
Reacondicionamiento de las barcasas 403 y 407	-	389
Compra de componentes de locomotoras	2,567	3,457
Sistema de administración de proyectos	744	706
Reemplazar con puentes vehiculares las compuertas vehiculares	-	466
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	841	-
Otros proyectos varios	1,806	1,841
	<u>14,400</u>	<u>15,729</u>

Inversiones - ampliación del canal

Dragado del Lago Gatún	30,909	39,135
Dragado a la entrada del Pacífico	750	3,417
Excavación seca No 4 del canal de acceso		
Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	754	713
Administración del programa	793	628
Elevación del Nivel Máximo Operativo del Lago Gatún	356	-
Construcción de nuevas oficinas de campo para las nuevas Esclusas	-	440
Diseño y construcción de las esclusas post-panamx	1,482	-
Proyecto de excavación No.2	-	392
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	5,733	321
Excavación Secca No. 3 del canal de acceso Pacífico Norte	419	-
Otros proyectos varios	208	860
	<u>41,404</u>	<u>45,906</u>
	<u>55,804</u>	<u>61,635</u>

- 28 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

22.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería se fundamenta en el Acuerdo 195 del 24 de septiembre de 2009 por el cual se establecen los criterios y directrices aplicables a la Inversión de la Liquidez la Autoridad del Canal de Panamá (subrogándose el Acuerdo 185 del 19 de mayo de 2009).

La función de Tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La administración de riesgos de liquidez y segregación de roles y responsabilidades de la ACP están establecidas en el Procedimiento de Administración de Liquidez que identifica los procesos y controles seguidos en la operación de la Tesorería. Adicionalmente mediante la Directriz ACP- AD-2009-07 se establece el Comité de Liquidez y Cobertura que autoriza las inversiones en base a límites de riesgos establecidos.

La ACP procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros de cobertura. El uso de los instrumentos financieros de cobertura se rige por las políticas de la ACP aprobadas por la Junta Directiva, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros, para fines especulativos.

La Tesorería reporta trimestralmente al comité de finanzas de la ACP, y mantiene el monitoreo de los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

22.5 Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio de monedas (ver 22.6), tasas de interés (ver 22.7), y precio de materiales (ver 22.8 y 22.9). La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura para manejar su exposición al riesgo en las tasas de interés y en el precio de materiales, incluyendo:

- Depósitos en euros para cubrir el riesgo cambiario que surge de obligaciones provenientes de contratos con proveedores a pagar en dicha moneda.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del programa de ampliación.
- Contratos de opciones de compra futura de diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diesel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

22.6 Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones, depósitos y/o certificados de depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas exclusivamente para pagar a proveedores en contrataciones que se han adjudicado con condiciones y pago en tales monedas sin fines de especulación o de oportunidad y para mitigar los riesgos de cambios en las tasas.

- 30 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

La ACP está obligada a cubrir la totalidad o una porción de su exposición al riesgo de moneda extranjera a través de su Tesorería. Con el fin de administrar el riesgo de moneda extranjera proveniente de futuras operaciones comerciales y de los activos y pasivos reconocidos, la ACP coloca depósitos en la misma divisa en la que el compromiso está denominado.

La política de la ACP es cubrir la totalidad de los flujos de efectivo esperados, principalmente asociados con los compromisos sobre contratos realizados en una moneda distinta a la moneda funcional. Al 30 de septiembre de 2010, la ACP mantenía un compromiso para la compra de una draga por un valor de €15.5 millones (2009: €38.9 millones). Esta compra cumple con los requisitos para ser considerada como exposición asociada con operaciones pronosticadas "altamente probables" para efectos de la contabilidad de cobertura. Cuando la ACP ejecute los pagos, se ajusta el monto del elemento financiero que está cubierto (draga).

Los importes registrados de los depósitos (activos) y compromisos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	Compromisos		Depósitos (Activos)	
	2010	2009	2010	2009
Monto en miles de euros	□15,531	□38,876	□11,851	□39,246

22.6.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La ACP se encuentra principalmente expuesta a la divisa en euros.

El tipo de cambio dólar/euro al cierre del 30 de septiembre de 2010 fue de 1.3634 (Fuente: Bloomberg). Si se hubiera debilitado/fortalecido en 0.10 el tipo de cambio spot sobre la paridad dólar/euro, manteniendo constantes todos los demás factores de riesgo, la ganancia/pérdida no realizada que se tuviera que reconocer en otras cuentas de patrimonio hubiera sido de B/1.2 millones.

22.7 Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la ACP mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

22.7.1 Contratos de permuta de tasas de interés

Durante el año fiscal 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de B/800,000 de préstamo a tasa de interés variable. De estos B/800,000, B/200,000 fueron solicitados en el año fiscal 2010, y el resto, B/600,000, están programados a recibirse durante el año fiscal 2011, B/300,000 el 15 de noviembre de 2010 y B/300,000 el 15 de mayo de 2011. Las amortizaciones serán semestrales por un monto de B/40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento. De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de la deuda cubierta contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

- 31 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

La actividad de generación de energía se utiliza tanto para consumo propio de la ACP como para su comercialización en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2010, la ACP consumió el 17.5% de la energía producida mientras que el 82.5% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por hidroeléctricas es 27% y por plantas térmicas 73%. La generación térmica se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio del combustible. La mayor parte de la exposición a este riesgo residual se gestiona mediante cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo el equilibrio económico por el consumo del combustible relacionado.

22.8.1 Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre de 2010, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/2.13 por galón. Con un consumo estimado de 10 millones de galones anuales, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/2.35 por galón durante el año fiscal 2011, el rubro de gasto de combustible registraría un incremento de aproximadamente B/2.2 millones, toda vez que el precio se mantiene por debajo del precio de ejercicio de B/2.40 pactado en el instrumento de cobertura.

22.9 Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación y Modernización del Canal

Tal como se menciona en la Nota 24, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación y Modernización del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar el contrato fueron las siguientes:

Materia prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	\$575 por tonelada métrica	"Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily"
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	\$1,000 por tonelada métrica	"Plate - Platts Steel Market Daily"
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	\$100 por tonelada corta	"Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161" del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	\$1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	\$1,7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

- 33 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Coberturas del flujo de efectivo
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nominal del capital		Valor razonable	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	%	%				
5 años o más	4.67	-	800,000	-	(147,636)	-

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

22.7.2 Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del periodo sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2010, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/1,029. Este monto se calculó con base al indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2010, en el peor escenario, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 50 puntos básicos durante el año fiscal 2011, lo que representaría un incremento de B/51,441 en el patrimonio de la ACP.

22.8 Riesgos de precio de combustible de operaciones

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

La ACP usa aproximadamente 10 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, periodo que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por el 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

- 32 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2010 (En miles de balboas)

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre periodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

22.9.1 Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al programa de ampliación y modernización del Canal.

El Artículo No. 44 del Reglamento de Finanzas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo No. 190 del Reglamento de Contrataciones, establece que la ACP podrá celebrar, con instituciones especializadas en la materia, contratos de cobertura para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquieran la ACP o los contratistas de ésta, a propósito del funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

Diesel Liviano

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diesel liviano a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de julio de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio swap de B/2.4396/gal.

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

Acero de Refuerzo, Acero Estructural y Cemento

Para estas materias primas, según las condiciones actuales del mercado, no se ha podido obtener de los diversos proveedores de servicio de cobertura un instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios. Para el año fiscal 2010 no hubo cantidades en estos rubros. Las cantidades establecidas en el contrato de esclusas para el año fiscal 2011, y los montos estimados para cada una de ellas se muestran en el cuadro a continuación:

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total
Acero de Refuerzo	Tonelada métrica	47,077	5,623
Acero Estructural	Tonelada métrica	67,200	(1,788)
Cemento	Tonelada corta	-	-

Al 30 de septiembre de 2010, el precio de acero de refuerzo (promedio móvil según lo estipulado en el contrato) fue de B/642.64 / tonelada métrica. Con un consumo establecido de 47,077 toneladas métricas para el año fiscal 2011, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del acero de refuerzo a un valor de B/742.64 / tonelada métrica, el rubro de esta materia prima dentro del contrato de construcción registraría un incremento de aproximadamente B/4,700 el cual la ACP tuviera que pagar, toda vez que el precio se mantiene por encima del precio de referencia pactado en el contrato de esclusas.

Al 30 de septiembre del 2010, el precio de acero estructural (promedio móvil según lo estipulado en el contrato) fue de B/866.40/ tonelada métrica.

- 34 -

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
 (En miles de balboas)

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

22.10 Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del Sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que incluye los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega ("delivery versus payment") por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, el Acuerdo 195 establece que los fondos de la ACP sólo podrán colocarse en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody's Bank Deposit Ratings ó F-2 de Fitch Ratings. La ACP no colocará sus fondos en un banco o instrumento financiero si una de sus calificaciones es inferior a la aquí indicada, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por el Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Este Acuerdo define los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros acorde a la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflacionario y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

22.11 Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez manteniendo cuentas de ahorros, facilidades de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La Nota 22.11.2 especifica los detalles de las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir aún más el riesgo de liquidez.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
 (En miles de balboas)

	1 año o menos	1 - 5 años	Más de 5 años
30 de septiembre de 2010			
Permutas de la tasa de interés	-	-	(147,637)
Permuta de diesel de esclusas	-	(3,235)	-
	-	(3,235)	(147,637)

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

22.11.2 Facilidades de financiamiento

	2010	2009
Préstamos con montos disponibles hasta el 2014 que podrían ser extendidas por mutuo acuerdo		
Importe usado		
Facilidad Crediticia JBIC	200,000	-
Facilidad Crediticia EIB	100,000	-
Importe no usado		
Facilidad Crediticia JBIC	600,000	800,000
Facilidad Crediticia EIB	400,000	500,000
Facilidad Crediticia IADB	400,000	400,000
Facilidad Crediticia IFC	300,000	300,000
Facilidad Crediticia CAF	300,000	300,000
	<u>2,300,000</u>	<u>2,300,000</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
 (En miles de balboas)

22.11.1 Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la ACP para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la ACP deberá hacer los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada(%)	1 mes o menos	1-3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2010						
Instrumentos a la tasa de interés variable	1.13688	-	-	-	200,000	200,000
Instrumentos a la tasa de interés fija	5.196	-	-	-	100,000	100,000
		-	-	-	300,000	300,000

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus activos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo para vencimientos contractuales no descontados. La inclusión de información sobre activos financieros es necesaria para entender la gestión del riesgo de liquidez de la ACP.

	Hasta 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
2010						
Depósitos a plazo fijo	-	27,600	1,926,129	-	-	1,953,729
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	545,103	-	-	545,103
	-	27,600	2,471,232	-	-	2,498,832
2009						
Depósitos a plazo fijo	-	65,001	2,295,165	-	-	2,360,166
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	-	-	-	-
	-	65,001	2,295,165	-	-	2,360,166

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe en la nota 22.11.2, de las cuales USD 2,000 millones no fueron aprovechados al final del período 2010. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
 (En miles de balboas)

22.12 Valor razonable de los instrumentos financieros

22.12.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortización

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Autoridad considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	30-Sep-2010		30-Sep-2009	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones en bonos	545,103	545,304	-	-
Pasivos financieros				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamo a tasa flotante	200,000	186,165	-	-
Préstamo a tasa fija	100,000	107,030	-	-
	<u>300,000</u>	<u>293,195</u>	-	-

22.12.2 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivadas de las tasas de interés cotizadas.

22.12.3 Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3 las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	30-sep-10			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	-	150,871	-	150,871
Total	-	150,871	-	150,871

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos claves por un total de B/2,393 (2009: B/2,183). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

24. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/3,909,000 (2009: B/3,757,000) como sigue:

	2010	2009
Programa de inversiones:		
Ampliación	3,647,000	3,435,000
Otros	229,000	259,000
Operaciones	33,000	63,000
	<u>3,909,000</u>	<u>3,757,000</u>

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del programa de ampliación durante el año fiscal por B/406,997 (2009: B/3,360,426). El total de los costos incurridos del programa de ampliación en el año fiscal ascienden a B/373,470 (2009: B/249,583).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2010, se destaca los otorgado al Consorcio ICA-FCC-MECO para la excavación seca No. 4 del canal de acceso Pacífico norte por B/269,861; a JAN DE NUL N V para el dragado del canal de acceso del Pacífico norte a las nuevas esclusas por B/54,551.; y a Dredging International NV para el ensanche y profundización del canal de aproximación norte del Lago Gatún por B/39,984.

El balance del año fiscal 2010 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal (GUPEC) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/3,221,631.

25. Pasivos contingentes

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos y reclamos de contratos de inversión. Para las demandas de siniestros marítimos y los contratos de inversión, el pasivo contingente asciende aproximadamente a B/18,402 (2009: B/1,763). En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP por lo cual no se han efectuado provisiones sobre dichos reclamos o demandas.

26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

23. Transacciones con partes relacionadas

23.1 Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con el gobierno:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	Año terminado 2010	Año terminado 2009	Año terminado 2010	Año terminado 2009
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)	22,534	20,247	-	-
Otras entidades gubernamentales	1,162	1,502	-	-
Prestaciones laborales	-	-	51,423	49,661
Tasas por servicios públicos	-	-	1,855	1,964
Tesoro Nacional - pago por excedentes	-	-	447,151	434,120
Tesoro Nacional - pago por derecho de toneladas netas	-	-	342,220	344,320
	<u>23,696</u>	<u>21,749</u>	<u>842,649</u>	<u>830,065</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por el gobierno		Importes adeudados al gobierno	
	2010	2009	2010	2009
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)	4,387	3,461	-	-
Otras entidades gubernamentales	1,181	1,370	-	-
Prestaciones laborales	-	-	15,734	16,477
Tasas por servicios públicos	-	-	143	160
Tesoro Nacional - pago por derecho de toneladas netas	-	-	28,905	26,753
	<u>5,568</u>	<u>4,831</u>	<u>44,782</u>	<u>43,390</u>

Las ventas de bienes y servicios al gobierno se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento. Las compras se realizaron al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

23.2 Compensación y beneficios a los ejecutivos claves

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2010
(En miles de balboas)

Los excedentes correspondientes al año terminado el 30 de septiembre de 2010 por B/470,603 fueron remitidos al Tesoro Nacional en el periodo fiscal siguiente. (Véase nota 14).

27. Reclasificaciones

Algunas partidas del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivos para el año terminado el 30 de septiembre de 2009 han sido reclasificadas para adecuarse a la presentación del año 2010.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2010, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 25 de noviembre de 2010.

* * * * *



CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES



Conoce el Centro de Visitantes de Miraflores,
y disfruta en familia de sus divertidas e interesantes exhibiciones.

Horarios:

Lunes a domingo (incluyendo días feriados) Boletería de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.
Sala de exhibición, refresquería y tienda de recuerdos de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.
Restaurante de 12:00 p.m. a 11:30 p.m. / Contáctanos al 276-8325



CANAL DE PANAMÁ

El Verano Cultural del Canal de Panamá presenta



Martes 8 y miércoles 9 de febrero
Presentación de la obra musical Aladino Jr. de Disney
Con Rafael Moreno y Anne Lorraine Lanier

Jueves 10 y viernes 11 de febrero
Presentación de artistas nacionales en
LA PARRANDA de Toby Muñoz
y el Conjunto Folclórico del Canal de Panamá

La Parranda en el Interior:

16 de febrero: Colón - Calle 12 • 18 de febrero: Las Tablas - Parque Porras
23 de febrero: David - Parque Cervantes • 25 de febrero: Santiago - Placita de Santiago

Escalinatas del Edificio de Administración edCanal
7:00 p.m.
ENTRADA GRATUITA

 **CANAL DE PANAMÁ**